

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 1º.- Expte. 1/2015 EXP. Autorizar y disponer el gasto total de 699.912,86 €, correspondiente al mayor importe fijado en ejecución de sentencia dictada el 18 de mayo de 2018 por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, por la expropiación de la finca sita en C/ Mallén nº 7, afectada para la ejecución de la Actuación Simple de Equipamiento ASE-DN-02 (Mallén) del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla.
APROBADO

- 2º.- Expte. 9/2019 RMS Dar cuenta de la resolución del Gerente de Urbanismo de 6 de agosto de 2020, por la que se incluyó en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Palacios Malaver nº 54, declarada como edificación deficiente, por incumplimiento del deber de conservar.
SE TOMA CONOCIMIENTO

- 3º.- Expte. 5/2014 RMS Acordar la cancelación de los asientos del Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas de inclusión y venta forzosa de la finca sita en C/ Fernando IV nº 20 de Sevilla y solicitar al Registro de la Propiedad la cancelación de las correspondientes notas extendidas al margen de la última inscripción de dominio de la finca.
APROBADO

- 4º.- Exptes. 51/02 PAT y 41/17 PAT. Tomar conocimiento de la sentencia de 19 de setiembre de 2019, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo nº 228/2017, sustanciado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, a instancias de SE.PERIAN, S.L., contra la resolución del Pleno del Ayuntamiento de 31 de marzo de 2017, que desestimó el recurso de alzada contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 16 de noviembre de 2016, en virtud del que se desestimó la solicitud presentada por la citada entidad interesando la anulación del procedimiento de ejecución forzosa de las obras de urbanización interior de la parcela M-6 del SUP-GU-4 (Bermejales Sur) y la concesión de plazo para la elaboración del proyecto técnico de reurbanización; y contra la resolución del Pleno del Ayuntamiento de 30 de junio de 2017, que desestimó el recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de 28 de diciembre de 2016, que declaró válido el procedimiento tramitado para la contratación de la redacción del proyecto de reurbanización del espacio interior de la parcela M-6 del SUP-GU-4 y acordó la adjudicación del contrato a Consultora Aragonesa de Ingeniería, S.A., por ser dichas resoluciones municipales ajustadas a Derecho.
SE TOMA CONOCIMIENTO

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 5º.- Expte.: 687/2020 L.U. (Asto. 1085=2020) Conceder licencia de obras de demolición total del edificio existente entre medianeras, desarrollado en tres plantas sobre rasante y sin uso definido, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 20/000856-T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Num. 23 (Distrito: CERRO-AMATE).
APROBADO
- 6º.- Expte.: 2117/2018 L.U. (Asto. 2759=2018) Conceder licencia de obras de demolición total de las construcciones de tres y una planta existentes, según proyecto visado por C.O.A.A.T. de Madrid con código de verificación 20200169300ª104856, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto técnico para la finca sita en CALLE JABUGO Num. 16- B (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
APROBADO
- 7º.- Expte.: 143/2020 L.U. (Asto. 2015=2020): Conceder a condición de que se subsanen en la ejecución, los incumplimientos detectados, licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en la ejecución de vestíbulo en planta de sótano de acceso a ascensor en edificación de uso residencial existente para mejorar las condiciones de accesibilidad, según documentación técnica sin visado presentada en el registro con fecha 4 de agosto de 2020, redactada y bajo la dirección técnica de arquitecto, para la finca sita en CALLE FELIPE II Num. 8 (Distrito: Sur).
APROBADO
- 8º.- Expte.: 1588/2015 L.U. (Asto. 1802=2020): Conceder licencia de reformado final de obras de rehabilitación y acondicionamiento del edificio existente desarrollado en tres plantas y ático, para un local sin uso en planta baja y dos viviendas en el resto, así como la instalación de un ascensor, consistente en pequeños ajustes de altura de las plantas altas, reducción del ancho de la escalera y castillete e instalación de aerotermia, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/002415 – T006, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto, para la finca sita en CALLE MÉNDEZ NÚÑEZ Num. 14 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 9º.- Expte.: 640/2019 L.U. (Asto. 1990=2020): Conceder reformado de proyecto con licencia concedida consistente en modificación de hueco de fachada, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 19/00019-T002, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto, para la finca sita en CALLE CECILIO DE TRIANA Num. 4 BAJO 3 (Distrito: Triana).
APROBADO
- 10º.- Expte.: 1638/2017 L.U. (Asto. 18=2020) C.A. 2326/17 Y 8326/17 Conceder licencia de reformado de proyecto con licencia concedida, consistente en pequeños cambios en la distribución de todas las plantas, manteniendo el uso de hotel de cuatro estrellas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/002889-T013, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto, para la finca sita en CALLE MONSALVES Num. 4. (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO



- 11º.- Expte.: 259/2020 L.U. (Asto. 408=2020) Conceder licencia de obras de reforma y acondicionamiento consistente en sustitución de escalera, instalación de ascensor y apertura de uno de los patios, así como obras de redistribución interior, manteniendo el uso que tiene el edificio en la actualidad de residencial plurifamiliar, aumentando en cuatro el número de viviendas existentes, resultando un total de ocho viviendas, según proyecto básico y documentación complementaria presentados en el registro con fechas 11.02.2020, 06.07.2020 y 29.07.2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 43 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 12º.- Expte. 2012/2019 L.U. (Asto.. 2662=2019) C.A. 2012/19: Conceder conforme a lo dispuesto en el artículo 41.3 de la OROA, licencia de obras de reforma parcial de local en planta baja de edificación existente, consistente en obras de redistribución interior y modificación de fachadas, adecuando su uso al hotelero (nueve apartamentos turísticos de una llave), según proyecto básico y documentación complementaria presentados en el Registro con fechas 23.10.2019 y 03.07.2020, redactados y bajo la dirección técnica de arquitecto, para la finca sita en PLAZA JOSE LUIS VILA 1 LOCAL (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 13º.- Expte.: 454/2019 L.U. (Asto. 630=2019): Conceder licencia de obras de reforma parcial de local de planta baja al uso a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 19/0000887 T001 y reformado de proyecto presentado el 12 de diciembre de 2019, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto, para la finca sita en CALLE SANTO ÁNGEL Num. 7, ESCALERA 1 PUERTA C. (Distrito: Los Remedios)
APROBADO
- 14º.- Expte.: 1095/2020 (Asto. 1659=2020): Conceder licencia provisional para la ejecución de vallado perimetral de las parcelas y desbroce y limpieza del terreno como fase inicial de los trabajos para la instalación en fase posterior de una planta solar fotovoltaica, según documento técnico de separata de trabajos previos, visada por el C.O.P.I.T.I. de Cádiz con nº 5593/19 de 29 de junio de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial, para la obras sita en POLIGONO 19 PARCELA 2, 5 Y 41. PLANTA SOLAR TORREPALMA ENERGY (Distrito: Este)
APROBADO
- 15º.- Expte.: 1501/2018 L.U. (Asto. 1936=2018): Conceder a condición de que se subsanen en la ejecución, los incumplimientos detectados, licencia (legalización) de obras acondicionamiento y reforma menor consistentes en la instalación de un ascensor y la redistribución interior de las viviendas existentes, manteniendo el edificio el uso residencial que tiene en la actualidad, según proyectos visados por el C.O.A.S. con los nº 18/002978 – T001, 18/004207 – T001 y 18/004207-T003, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto, para la finca sita en CALLE PROCURADOR Num. 20 (Distrito: Triana)
APROBADO

- 16º.- Expte. 1726/2019 L.U. (Asto. 2252=2019) C.A. 1604/19 Conceder licencia de obras de rehabilitación de Morgado 19 para adecuarlo al uso hotelero, reforma menor de Morgado 17 y unión funcional de ambos inmuebles, según proyecto presentado en el registro con fecha 2 de julio de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE MORGADO Num. 17 19 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 17º.- Expte.: 866/2020 (Asto. 1326=2020) Conceder licencia de obras de uso provisional de solar mediante el acondicionamiento del mismo al uso de aparcamiento en superficie para cuarenta y seis (46) plazas de vehículos y ocho (8) de motos, según documento técnico visado por el C.O.A.S. con el número 19/002955 T001 y reformado sin visar presentado en el registro de esta Gerencia el 18 de julio de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en AVDA. MANUEL SIUROT Num. 6 (Distrito: Bellavista - La Palmera).
APROBADO
- 18º.- Expte.: 360/2020 L.U. (537=2020): Denegar licencia de obras de reforma parcial para la redistribución interior de local de planta baja, para adaptarlo al uso residencial, una (1) vivienda, en edificio plurifamiliar, ajustado documento técnico sin visar presentado en el Registro de esta Gerencia el 19 de febrero de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto técnico, para la finca sita en CALLE LAS CRUZADAS Num. 3 ESCALERA 1 PLANTA BAJA (Distrito: Sur)
APROBADO
- 19º.- Expte.: 662/2019 L.U. (883=2019): Denegar licencia de obras de consolidación estructural de vivienda de planta ático de edificio plurifamiliar existente desarrollado en 4 plantas más ático, según proyecto básico y de ejecución con fecha de entrada en registro 12/4/2019 y documentación complementaria con registro el 5/12/2029, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto, para la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 7 (Distrito: Casco Antiguo)
APROBADO
- 20º.- Expte.: 1151/2020 L.U. (1742=2020) Denegar el certificado de innecesariedad de licencia de parcelación, por ser desfavorable el informe emitido por el servicio correspondiente de esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente para la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA SOLEDAD Num. 7 (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).
APROBADO
- 21º.- Expte.: 1549/2015 L.U. (Asto. 1884=2015): Tener por desistido al interesado de la licencia de obras de Ampliación por colmatación en planta primera de edificio existente, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con el nº 15/0001474 – T001 de fecha 27 de mayo de 2015 y Documentación Complementaria visada por C.O.A.S. con el nº 15/0001474 – T004 de fecha 5 de noviembre de 2015, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto, para la finca sita en CALLE FRAY FRANCISCO DE PAREJA Num. 31 (Distrito: San Pablo - Santa Justa)
APROBADO



- 22º.- Expte.: 838/2019/20 C.A. (Asto. 668=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad SUPERMERCADOS, Construcción de establecimientos comerciales así definidos de acuerdo con la normativa vigente en materia de comercio interior no incluidos en la categoría 13.19 de Ley Gica, así como los comercios al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio o mixto en supermercados. Cuando la superficie construida total de su sala de ventas sea mayor o igual a 750 m² y = 2.500m² de superficie útil para exposición y venta al público, sita en PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA Num. 13 A. Distrito: Casco Antiguo
APROBADO
- 23º.- Expte. 548/2020 C.A. (Asto. 857=2020) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de METRO LIGERO SAN BERNARDO-CENTRO NERVION sita en CIUDAD DE SEVILLA.
APROBADO
- 24º.- Expte.: 44/2015 - O.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso que viene realizándose en la finca sita en PLAZA MONTE SION Num. 8 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 25º.- Expte.: 32/2020 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA. JOSÉ LAGUILLO Num. 27, PORTAL 4, PLANTA BAJA PUERTA 2 (LOCAL) (Distrito San Pablo - Santa Justa).
APROBADO
- 26º.- Expte.: 243/2017 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 19 (Distrito Los Remedios).
APROBADO
- 27º.- Expte.: 212/2017 – O.P. Desestimar la petición formulada y, en consecuencia, imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VIA TIBURTINA 9 (Distrito Este - Alcosa - Torreblanca).
APROBADO
- 28º.- Expte.: 275/2010 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 102 acc.A. (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 29º.- Expte.: 111/2020 – O.P. Dejar sin efecto el acuerdo que ratificó la resolución que ordenaba la inmediata suspensión de las obras e inició el procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras y requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en AVDA. RAMÓN Y CAJAL Num. 11. (Distrito: Sur Nervión).
APROBADO

- 30º.- Expte.: 52/2019 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE ALEMANES Num. 15 acc.A "DE LOLA" ICE CREAM (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 31º.- Expte.: 2/2018 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LUJÁN Num. 25 - LOCAL (Distrito Los Remedios).
APROBADO
- 32º.- Expte.: 24/2017 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 35 acc.A - MEDIANERA (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 33º.- Expte.: 46/2016 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE BENITO MAS Y PRAT, Num. 8, LOCAL GIMNASIO "SPORTS 19 FITNESS". (Distrito Nervión).
APROBADO
- 34º.- Expte.: 31/2017 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE O´DONNELL Num. 5 - LOCAL. (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 35º.- Expte.: 3/2017 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE MARTÍN VILLA Num. 5 – LOCAL. (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 36º.- Expte.: 402/2019 – AFO. Declarar que la finca ubicada en CALLE EDUARDO MARQUINA Num. 22 (Distrito: Cerro – Amate) se encuentra en situación de asimilada a las edificaciones con licencia.
APROBADO
- 37º.- Expte.: 67/2020 – AFO. Declarar que la finca ubicada en CALLE JULIO VERNE Num. 59 (Distrito: Cerro – Amate) se encuentra en situación de asimilada a las edificaciones con licencia.
APROBADO

- 38º.- Expte.: 397- 2019 - AFO. Declarar que parte de la edificación construida en la finca sita en CALLE HYTASA Num. 109 – 111 (Distrito: Sur – Cerro – Amate), se encuentra en situación de asimilada a las edificaciones con licencia.
APROBADO
- 39º.- Expte.: 24/2014 – AFO. Declarar que la finca ubicada en CALLE PUERTO DE LOS ALAZORES Num. 23, BAJO B (Distrito Cerro – Amate) se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.
APROBADO
- 40º.- Expte.: 162/2017 – AFO. Declarar que la finca ubicada en CALLE CASTELLAR Num. 31 – BAJO (Distrito: Casco Antiguo) es asimilada a las edificaciones con licencia.
APROBADO
- 41º.- Expte.: 103/2020 – AFO. Declarar que la finca ubicada en la CALLE MANUEL ARELLANO Num. 3, Ptal. 2, BAJO A, (Distrito: Triana), no se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.
APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 42º.- EXPTE.: 13/06 A.V. Autorizar y disponer el gasto de 1.000.000,00 euros a abonar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en concepto de principal correspondiente a la anualidad 2020, en cumplimiento de la propuesta de pago fraccionado de la deuda reconocida en virtud de sentencias aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2019.
APROBADO
- 43º.- EXPTE.: 35/20 CONT. Adjudicar el contrato de las obras de acondicionamiento del Paseo de Bonanza (tramo paralelo a c/ Tarfia entre c/ Páez de Ribera y c/ Profesor García González).
APROBADO